

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 47** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Conservación y obra nueva de bucles electromagnéticos de aforos en las carreteras de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 803 576.
 - 5) Telefax: 915 803 140.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - d) Número de expediente: A/OBR-006842/2017.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Mixto obras y servicios.
 - b) Descripción: Conservación y obra nueva de bucles electromagnéticos de aforos en las carreteras de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Treinta y seis meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, total incluida prórroga: Cuarenta y dos meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 45230000-8; 72514200-3 y 79800000-2.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Criterio cuantificable mediante aplicación de fórmulas (80 puntos): Criterio precio. Criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor (20 puntos): Calidad del programa de trabajos (máximo 3 puntos); funcionalidad y calidad técnica de las nuevas estaciones de aforos, equipos de contaje y elementos auxiliares (máximo 3 puntos); mejoras del Plan de aforos (máximo 3 puntos); eficiencia del Sistema Gestión Averías automático (máximo 2 puntos); mejora del programa de explotación y gestión de aforos, mantenimiento del sistema informático (máximo 6 puntos); mejora para la publicación del Informe Anual de tráfico (máximo 3 puntos).
 4. Valor estimado del contrato: 1.547.830,60 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.430.686,09 euros.
 - IVA: 300.444,08 euros.
 - Importe total: 1.731.130,17 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 28.613,72 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Sí.
 - Grupo: G. Subgrupo: 6. Categoría: 2.
 - Grupo: I. Subgrupo: 7. Categoría: 1.

No obstante, de conformidad con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, se admitirá también la siguiente clasificación:

 - Grupo: G. Subgrupo: 6. Categoría: C.
 - Grupo: I. Subgrupo: 7. Categoría: B.
 - b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción de medios según lo indicado en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Contratos reservados: ...
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de febrero de 2018.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Horario: Lunes a viernes, de nueve a catorce.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor.
 - b) Dirección: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 5 de marzo de 2018, a las diez y quince horas.
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 19 de marzo de 2018, a las diez y treinta horas.
 10. Gastos de publicidad: Importe máximo: 2.900 euros.
 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": ...
 12. Otras informaciones: Se considera condición esencial de ejecución del contrato las obligaciones contenidas en el artículo 228 bis del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público relativo a la subcontratación.

La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 26 de febrero de 2018.

Los defectos u omisiones subsanables de la documentación presentada observados por la Mesa se comunicarán mediante el tablón de anuncios electrónico, al que se puede acce-

der en el “perfil del contratante” del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.

Madrid, a 17 de enero de 2018.—El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz, PDF (Resolución de 7 de noviembre de 2017), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(01/1.787/18)

